



Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 169 - Octubre de 2017

1. NOTAS DE COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los efectos negativos de la globalización sobre los derechos humanos.

Guatemala es el único país de América Latina que no ha reducido la pobreza en dos décadas

El último Informe de Desarrollo Humano elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): “[Más allá del conflicto, luchas por el bienestar](#)”, advierte que tras dos décadas, la situación de pobreza en Guatemala se ha incrementado. De igual manera, han subido los índices de desigualdad, lo que sitúa a Guatemala como el noveno país más desigual del mundo. La gran paradoja es, que a pesar de ser un país con gran biodiversidad, rico en bienes naturales, no logra satisfacer las necesidades básicas de su población. Pese a contar con una de las tierras más fértiles de Latinoamérica, Guatemala ocupa el quinto lugar mundial en desnutrición. En un departamento como Alta Verapaz, donde se concentra el mayor número de proyectos hidroeléctricos, más del 60% de las familias no tienen energía eléctrica y el 53.6% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema, la tasa más alta del país.

Gustavo Arriola Quan, responsable del mencionado informe, explica así las razones por las cuales no se ha reducido la pobreza: *Guatemala no logró, a través de la conformación del Estado y de la economía, superar las barreras que impuso desde la época de la Colonia. Entonces seguimos teniendo un modelo muy excluyente. El sistema político no ha logrado cumplir sus funciones para abordar los problemas estructurales. Incluso, después de los Acuerdos de Paz, no se logró que el Estado asumiera el rol al que se comprometió. El Estado quedó muy debilitado por la privatización y por la forma opaca como se configuró después de los acuerdos y la mejor evidencia de eso son todos los escándalos de corrupción que hemos visto¹.*

El informe constata que los pueblos indígenas siguen siendo quienes sufren los mayores índices de pobreza, desigualdad y exclusión social. Fueron despojados de sus territorios originarios y desplazados hacia zonas menos productivas donde les ha sido muy difícil reconstruir sus formas de vida, las cuales no han sido reconocidas, respetadas ni protegidas por Estado, por el contrario, han sido fuertemente dañadas. Según la doctora Marta Elena Casaús Arzú *el racismo en Guatemala está incrustado en el Estado, forma parte de su genealogía y eso hace que sea tan difícil desmontarlo; porque está en las propias instituciones²*. Este racismo estructural tiene graves implicaciones económicas y sociales, las cuales quedan reflejadas en los resultados que presenta el Informe de Desarrollo Humano del PNUD.

Magistrado José Pineda Barales, nuevo presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ)

José Pineda Barales presidirá la Comisión de Postulación para la elección de nuevo o nueva Fiscal General del Ministerio Público (MP). Manfredo Marroquín, director de Acción Ciudadana, considera que el reto que el nuevo presidente tiene es *altamente delicado*, debido a la crisis política que enfrenta el país: *Hay una crisis muy aguda en el Legislativo y el Ejecutivo, y si no desempeña su función como se espera, hará que la crisis afecte los tres poderes del Estado³.*

¹ Sandoval, M., [Entrevista con Gustavo Arriola: “Guatemala es el único país de A. Latina que no ha reducido la pobreza en dos décadas”](#), Plaza Pública, 24.10.2017.

² Arrazola, C., [Marta Elena Casaús Arzú o el indio como la maldición de la oligarquía](#), Plaza Pública, 20.02.2017.

³ Santos, J., [José Pineda Barales presidirá la CSJ y la postuladora para Fiscal General](#), El Periódico, 07.10.2017.

La CSJ rechaza antejuicios en contra de Jimmy Morales y 107 diputados

La CSJ rechazó la solicitud de antejuicio presentada por el MP en contra del presidente Jimmy Morales, por haber recibido durante nueve meses un bono de Q50 mil mensuales proveniente del Ministerio de la Defensa (MINDEF). La CSJ consideró que el caso ya había sido resuelto en el momento que el mandatario devolvió los Q450 mil que recibió al cobrar los nueve cheques de la cuenta del ejército. De igual manera, la Corte rechazó dos solicitudes más que pesaban en contra del mandatario, así como otras solicitudes de antejuicio presentadas en contra de los 107 diputados que aprobaron las reformas al Código Penal para beneficiar personas procesadas por corrupción. Los togados se basaron en el Artículo 176 de la Constitución Política de Guatemala que establece que los diputados tienen libertad para legislar⁴.

Congresistas estadounidenses piden retiro de visa para guatemaltecos corruptos

Congresistas estadounidenses recomiendan al Secretario de Estado, Rex W. Tillerson, prohibir la entrada a EE.UU. de guatemaltecos que hayan cometido o facilitado actos de corrupción. También señalan que la ayuda económica que ese país brinda a Guatemala está condicionada a las acciones que sus gobiernos efectúen contra la impunidad y corrupción⁵.

Sala Tercera aceptó la solicitud de antejuicio en contra de Álvaro Arzú⁶, alcalde capitalino

La solicitud de antejuicio la presentó la fiscalía el pasado 5 de octubre, como parte del caso que denominó Caja de Pandora, que incluye además al fallecido Byron Lima Oliva, sentenciado por su participación en el asesinato de Monseñor Gerardi en 1999, a su hermano Luis Lima Oliva y al abogado defensor de varios militares acusados por crímenes de lesa humanidad, Moisés Galindo. Según las investigaciones preliminares, Arzú habría pagado salarios, como empleadas de la municipalidad, a la esposa de Byron Lima y a la viuda de otro militar sentenciado por el asesinato del Monseñor Gerardi, a pesar de que no trabajaban allí⁷. La jueza citó a Arzú para presentar sus pruebas de descargo el 27 de octubre. Sin embargo, el alcalde dio su versión de los hechos por medio de un memorial que presentaron sus abogados en la judicatura⁸.

2. ACOMPAÑAMIENTOS

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los impactos negativos de la globalización sobre los derechos humanos⁹.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

En el marco de nuestro acompañamiento al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)**, estuvimos presentes durante la audiencia final por el homicidio de Patricia Samayoa. El Tribunal Quinto de Sentencia condenó, a 6 años de prisión por el delito de prestación ilegal del servicio de seguridad y 3 años por el delito de homicidio culposo, a Agustín Carmelino López Alvarado, representante legal de la empresa de seguridad privada *Shield Security*.

Hicimos presencia durante la audiencia del caso Dos Erres. La defensa de Efraín Ríos Montt presentó un amparo solicitando el cese de la acción penal en su contra, por encontrarse en estado de demencia y tener graves quebrantos de salud debido a su avanzada edad. Durante la audiencia, el Bufete solicitó al Tribunal que se desestime dicha pretensión, pues existen procedimientos especiales para continuar con la causa. El objetivo del Bufete es que se garantice el derecho de las víctimas a la verdad y a la justicia, sin que se violen los derechos del acusado.

⁴ Santos, J., [CSJ rechaza antejuicios en contra de Jimmy Morales y 107 diputados](#), El Periódico, 11.10.2017.

⁵ Prensa Libre, [Congresistas de EE. UU. piden retiro de visa para guatemaltecos corruptos](#), 17.10.2017.

⁶ Santos, J., [Sala Tercera aceptó la solicitud de antejuicio en contra de Álvaro Arzú](#), El Periódico, 17.10.2017.

⁷ Santos, J., [MP presentó ayer la declaración de la esposa de Byron Lima Oliva](#), El Periódico, 20.10.2017.

⁸ Pocón, R. y Sánchez, G., [Álvaro Arzú no llega al juzgado para presentar pruebas de descargo](#), Prensa Libre, 27.10.2017.

⁹ Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestro sitio web: <http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/who-we-accompany/>

Durante el mes de octubre se reactivaron dos procesos de gran relevancia para la lucha contra la impunidad, el caso de **Genocidio contra el Pueblo Ixil** y el **Caso Samococh**. En el primero se reinició el proceso para determinar la responsabilidad del ex presidente Efraín Ríos Montt y su ex director de inteligencia, José Mauricio Rodríguez Sánchez, en el genocidio del Pueblo Ixil. La audiencia contra Efraín Ríos Montt se realizó a puerta cerrada, sin embargo, estuvimos presentes en la audiencia de José Mauricio Rodríguez Sánchez. Durante el debate, la jueza leyó extractos del “Plan Victoria 82” cuyo fin fue la eliminación de población indígena en el denominado triangulo Ixil (Nebaj, Chajul y Cotzal), situado en el departamento del Quiché. El **Caso Samococh** aborda los hechos ocurridos el 15 de agosto de 2014 durante un desalojo violento realizado por miembros de la Policía Nacional Civil (PNC) en la aldea Chisec, Alta Verapaz, donde fueron asesinados 3 campesinos. Estuvimos presentes en la audiencia donde se resolvió la solicitud de recusación en contra del Juez Miguel Ángel Gálvez, interpuesta por la defensa de los miembros de la PNC procesados. La Jueza negó la petición de la defensa, sin embargo, aún existen recursos ante la CSJ y la Corte de Constitucionalidad (CC).

También estuvimos presentes durante la vista pública del amparo interpuesto por el MP en el **Caso Hogar Seguro**. Con el amparo se busca que el Juez Carlos Guerra, del juzgado Cuarto de Primera Instancia Penal, deje de conocer el caso. A criterio del Bufete, el juez ha incurrido en conductas que ponen en entredicho su idoneidad, objetividad e imparcialidad, para continuar conociendo las posteriores diligencias. Actualmente están pendientes de resolverse ocho apelaciones, una excusa y dos recusaciones contra el juez.

Con respecto a nuestro acompañamiento a la **Asociación de Vecinos de Chicoyogüito (AVECHAV)**, seguimos pendientes de su situación de seguridad.

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

Hemos mantenido contacto telefónico regular con la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)** y representantes de las comunidades afiliadas. También mantuvimos presencia física en la sede de la organización.

La UVOC sigue promoviendo espacios de interlocución con autoridades agrarias, para resolver pacíficamente los conflictos que enfrentan las comunidades. Sin embargo, las agresiones contra miembros de las comunidades y las afectaciones a sus territorios continúan. Durante este mes hicimos seguimiento telefónico a comunitarios que informaron sobre la tala de árboles indiscriminada y la destrucción de la milpa en la comunidad de La Primavera. Acompañamos a miembros de esta comunidad al MP, en Ciudad de Guatemala, para una audiencia de mediación con personas que reclaman la propiedad de las tierras y que han desplegado ataques e intimidaciones en contra de miembros de la UVOC.

IMPACTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

Las **Comunidades en Resistencia de Cahabón** continúan desarrollando asambleas comunitarias y otras



actividades de resistencia pacífica. Durante este mes acompañamos dos de sus asambleas e hicimos presencia física en las comunidades de Pinares, Champerico y Sactá. En esta última, las amenazas contra miembros de la Resistencia se han incrementado tras la celebración de la consulta comunitaria. Observamos una manifestación pacífica realizada frente a la Alcaldía municipal de Cahabón para exigir a la administración municipal el reconocimiento de los resultados de la consulta comunitaria donde más de veintemil personas expresaron su rechazo a los proyectos hidroeléctricos sobre el río Oxec.

En el marco de nuestro acompañamiento a la **Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND)**:

- Seguimos con atención la situación de Agustín y Timoteo, integrantes de la organización y privados de libertad en la cárcel de Puerto Barrios, Izabal.
- Acompañamos durante la asamblea comunitaria de Cajón del Río, comunidad que exige el reconocimiento como comunidad indígena Maya-Ch'orti'.
- Acompañamos a miembros de la organización a poner una denuncia ante el MP por haber sufrido hechos intimidatorios.
- Nos reunimos con comunitarios de Camotán y Jocotán, para conocer su situación de seguridad.
- Tras una prolongada espera, logramos reunirnos con el Alcalde y el Consejo Municipal de Camotán, para expresar nuestras preocupaciones por la recurrencia de hechos que ponen en riesgo la integridad de las y los miembros de CCCND, limitando su espacio para la defensa de los Derechos Humanos.



Seguimos pendientes de la situación de seguridad de la **Coordinadora EcuMénica y Social en Defensa de la Vida en Zacapa y Chiquimula** a través de llamadas semanales. Este mes hicimos presencia en La Trementina y constatamos que los conflictos causados por la tala de árboles están teniendo consecuencias nefastas, tales como los daños producidos a las tuberías que conducen el agua potable a las comunidades, lo que pone en riesgo el acceso a este bien de primera necesidad. También acompañamos a integrantes de la Coordinadora durante una asamblea comunitaria en Jocotán.

Continuamos el acompañamiento a los y las integrantes de la **Resistencia Pacífica de la Puya**. Este mes acompañamos a algunos de sus miembros a presentar una denuncia en contra de autoridades municipales de San Pedro Ayampuc, porque presuntamente se han negado a reconocer a 6 integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) electos por la asamblea comunitaria. Posteriormente hicimos presencia en el plantón que permanece fuera de la mina "El Tambor".



Hemos mantenido una presencia regular en el departamento del Quiché, brindando acompañamiento a los y las integrantes del **Consejo de Pueblos K'iches' (CPK)**. Este mes conocimos la nominación de Aura Lolita Chávez al premio Sájarov. Dicha nominación constituye un reconocimiento a la labor de defensa del derecho al medio ambiente, el territorio y los derechos humanos de las mujeres. Chávez quedó seleccionada como una de las tres candidaturas finalistas y aunque finalmente no ganó el premio, el simple hecho de haber sido seleccionada para la terna final es un indicador de la importancia que tiene la labor que desarrolla el CPK.

En cuanto a los casos de violencia sexual contra integrantes del CPK y sus familiares, continuamos haciendo seguimiento telefónico a las familias, quienes temen represalias por parte de la familia del condenado.

Este mes también acompañamos a los miembros del CPK a una reunión con el Alcalde de Santa Cruz del Quiché, donde expresaron sus preocupaciones sobre temas relacionadas con la defensa del territorio.

3. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

En relación con la situación de las **comunidades de Laguna Larga** que se encuentran refugiadas del lado de la Frontera con México, iniciamos el seguimiento a las medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a finales del mes de septiembre. La CIDH consideró que las familias se encuentran en una situación de gravedad y urgencia, y exhortó al Estado de Guatemala a adoptar medidas de carácter inmediato que garanticen la protección del derecho a la vida y la integridad de las familias, especialmente, la supervivencia de sujetos de especial protección como las niñas y los niños en estado de desnutrición, las personas mayores y las mujeres embarazadas. Entre las medidas solicitadas por la CIDH, destaca la reactivación del diálogo para la búsqueda de una solución concertada y duradera. Organizaciones con presencia en la región han registrado 36 casos de niños y niñas con desnutrición, crisis alimentaria que se ha agravado debido a que esta comunidad no pudo cosechar sus cultivos.

Continuamos haciendo seguimiento a la situación de las **comunidades que habitan en las áreas protegidos de la Sierra del Lacandón y de la Laguna del Tigre, Petén**. Dichas comunidades y la Comisión de Diálogo Presidencial, han iniciado nuevos acercamientos con el fin de establecer una mesa de dialogo.

En relación al **caso Molina Thiessen**, se ha fijado el 1 de marzo de 2018 como fecha de inicio del juicio.

4. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y organismos internacionales presente en Guatemala, este mes nos reunimos con:

- William Bolainez, Oficial de la Unidad DESC de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (**OACNUDH**).
- Cinthya Breña Testal, Cónsul, **Embajada de España**.

A nivel nacional y regional nos reunimos con las siguientes autoridades guatemaltecas:

- Rudy Estrada, Oficial Segundo, **PNC Jocotán**.
- Miguel García, Agente, **PNC Camotán**.
- Guillermo Antonio Guerra y Guerra, **Alcalde Municipal de Camotán**.
- Cesar Cucú, Secretario del Consejo Municipal; Adolfo Manquín, Concejal Segundo; Rafael Choc, Concejal Tercero; Cesar Jucub, Secretario Municipal; Darwin Lucas, Vice Alcalde; todos ellos pertenecientes a la **Municipalidad Cahabón**.
- Humberto Caliz, Encargado de la Procuraduría de DDHH (**PDH**) de **Cobán**.
- David Soto de León, Sub Comisario, **PNC Alta Verapaz**.
- Ernesto Tucux Coyoy, Director de Mediación, **PDH Nacional**.

5. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

Durante este mes la representante Europea del proyecto se reunió en Bruselas con Trinidad Noguera García, **Asistente del Eurodiputado y Presidente de La Asamblea Parlamentaria Europea-Latinoamericana (EuroLat)**, Ramón Jauregui.

6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

COMUNICADO URGENTE

Por este medio manifestamos nuestra solidaridad con las diferentes comunidades de Santa Rosa y Jalapa que desde el 2012, se han organizado para detener de forma pacífica la instalación ilegal e inconsulta del proyecto minero El Escobal, propiedad de Minera San Rafael, subsidiaria de la transnacional canadiense Tahoe Resources. Desde el momento en que estas comunidades decidieron ejercer su derecho constitucional a la resistencia, el Estado y la empresa minera con el propósito de contrarrestar esta resistencia, recurrieron a la represión y la criminalización, la cual adquirió su mayor connotación con la implementación del estado de sitio el 02 de mayo de 2013 en los municipios de Casillas y San Rafael las Flores del departamento de Santa Rosa; y, los municipios de Mataquescuintla y Jalapa, departamento de Jalapa.

A partir del 07 de junio del 2017, se instala en la entrada del Municipio de Casillas un Plantón Pacífico con participación de los municipios de Santa Rosa de Lima, Nueva Santa Rosa, Casillas y San Rafael Las Flores todos del departamento de Santa Rosa; así como los municipios de Mataquescuintla, Jalapa-Santa María Xalapán y San Carlos Alzatate del departamento de Jalapa, haciendo uso del derecho constitucional de resistencia pacífica, establecido en el Artículo 45 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Entre junio y octubre de 2017, en el marco de la resolución judicial que suspendió de forma temporal las operaciones de la Mina El Escobal, esta represión y criminalización se ha incrementado, y principalmente, ha adquirido connotaciones orientadas a generar escenarios marcados de hechos violentos, los cuales sin prueba alguna, se atribuyen a estas comunidades. Tal es el caso, entre otros, de los supuestos ataques en contra de camiones propiedad de los proveedores de la mina San Rafael, ocurrido el pasado 26 de septiembre y, el ataque ocurrido el 09 de octubre de 2017 contra un helicóptero que trasladaba combustible hacia las instalaciones de este proyecto.

La ocurrencia de estos hechos, pero principalmente el relacionado con el helicóptero, están orientados a generar las condiciones que permitan, al igual que en mayo de 2013, crear un clima en el que se justifique una mayor represión y criminalización en contra de las comunidades de Santa Rosa y Jalapa así como en contra de las organizaciones que les acompañan. Ante ello,

Denunciamos

Que el Estado a través del Ministerio de Energía y Minas, no realizó las consultas comunitarias previo a proceder a autorizar las licencias mineras a la transnacional Tahoe Resources Inc.

Que la Minera San Rafael, Tahoe Resources Inc., y sus proveedores en el marco de reiniciar las actividades extractivas, pretenden crear un escenario mediático de violencia en la región a manera de justificar cualquier acción represiva de parte del Estado orientada a desorganizar y desmovilizar la resistencia pacífica de las comunidades de Santa Rosa y Jalapa.

La campaña mediática de mentiras y terror que tanto el Estado de Guatemala como el capital nacional y transnacional, han planificado para desprestigiar y criminalizar a las comunidades que en Santa Rosa y Jalapa se oponen legal y pacíficamente.

Solicitamos

A los organismos nacionales e internacionales de Derechos Humanos, fortalecer las medidas de acompañamiento con las comunidades de Jalapa y Santa Rosa con el propósito de evitar cualquier acción represiva en contra de estas. A las organizaciones y movimientos sociales y populares del país denunciar esta ola de represión y criminalización en contra de las comunidades de Jalapa y Santa Rosa.

Guatemala de las Resistencias, 17 de octubre de 2017

Organizaciones firmantes

ASOCIACIÓN SERVICIOS JURÍDICOS Y SOCIALES -SERJUS-
ASOCIACIÓN MAYA UK' UX B'E
COMITÉ CAMPESINO DEL ALTIPLANO (CCDA)
COORDINACIÓN Y CONVERGENCIA NACIONAL MAYA WAQIB KEJ
ASOCIACION CIVL EL OBSERVADOR
FUNDACION TIERRA NUESTRA
RESISTENCIA PACÍFICA LA PUYA
UNIDAD DE PROTECCIÓN A DEFENSORAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS, GUATEMALA
-UDEFEQUA-

Equipo de PBI en Guatemala: Gustavo García Andrade (Colombia), Francisco Vanegas Toro (Colombia), Jan Sabbe (Bélgica), Anabel Butler (Reino Unido), Emanuela Lamieri (Italia), Andreas Lo Grasso (Alemania), Laura Gomariz Cebrian (Estado Español), Ricardo Henao Galvis (Colombia), Dylan Lebecki (Portugal) y Pilar Tablado (Estado Español)

Todas las fotos publicadas son de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

PROYECTO GUATEMALA BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ

Página web: www.pbi-guatemala.org

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto
Avenida Entrevías 76, 4º B
28053 Madrid, Estado Español
Teléfono: (+34) 918 543 150
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org